

2018 MAR -1 PM 2:29



TESORERÍA MUNICIPAL

FORMATO F

Moroleón, Gto., a 28 de Febrero de 2018

Asunto: El que se indica

Oficio: 112 /C

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO.
PRESENTE:**

Por medio del presente remito la cuenta pública del municipio de MOROLEÓN del año 2018, la cual consta de lo siguiente:

Un legajo, que contienen la documentación e información señalada en el anexo único, confirmado que incluye la totalidad de las operaciones y eventos relacionados con la Administración Pública del Municipio, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

Teniendo conocimiento de que la Ley de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en su artículo 11 fracción IX, establece que una de las obligaciones de los servidores públicos es la de conducirse con veracidad en el otorgamiento de toda clase de información, y que dicha falta es motivo de sanción.

Asimismo, se anexan, oficios de la documentación e información recibida de los Organismos Paramunicipales, que también forma parte de la cuenta pública, que corresponden al: ejercicio del 2018 y son de: Casa de la Cultura, DIF Municipal, Inuvim, Comité de Feria, Implan y Agua Potable y Alcantarillado.

Esperando con lo anterior dar cumplimiento a la normativa vigente relacionada con la entrega de la cuenta pública.

Atentamente,



Presidente Municipal.

Lic. Jorge Ortiz Ortega

Sindico Municipal

Lic. Azucena Tinoco Pérez

Tesorero Municipal.

C.P Rogelio Duran Tinoco



TESORERIA MUNICIPAL
MOROLEON, GTO.